En sesión celebrada el día 24 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las ayudas para financiar los sobrecostes energéticos de las empresas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 24 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Aznal Sagasti, parlamentaria foral del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que su respuesta en el Pleno de la Cámara por la Presidenta del Gobierno de Navarra.

Ante el anuncio por parte del Gobierno de Navarra de la aprobación de un Proyecto de Ley Foral de concesión de un crédito extraordinario por un importe de 20 millones de euros para financiar los sobrecostes energéticos de las empresas, esta parlamentaria realiza la siguiente pregunta:

• ¿Cuándo y mediante qué procedimiento y según qué criterios se van a hacer efectivas estas ayudas?

En Iruñea, a 20 de octubre de 2022

La Parlamentaria Foral: Laura Aznal Sagasti